



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Tena 2021-2023](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	099 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Acógrese el Informe 006-CPTTM-2021, de la sesión del 21 de septiembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad; y, de conformidad a la Disposición Transitoria Septuagésima Sexta de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, publicada en el Registro Oficial Quinto Suplemento 512, del 10 de agosto de 2021, mantener como remanentes los 10 cupos, dando cumplimiento al Alcance al Estudio de Necesidades de Transporte Comercial de la Modalidad de Taxis Convencionales del cantón Tena y sus Parroquias Año 2019, presentado por la Dirección Municipal de Tránsito, de acuerdo a las recomendaciones establecidas en el numeral 3, página 25, del señalado Estudio, el mismo que indica: "3. Tomando en cuenta las costumbres de movilidad de cada parroquia y la modalidad del servicio de acuerdo a la ley, el resultado de creación o incrementos de unidades de este estudio sean otorgados en la parroquia San Juan de Muyuna, donde se ha determinado la necesidad, conforme el orden cronológico de la solicitud presentada en la Municipalidad.", a excepción de la parroquia Tena, por la sobre oferta del servicio de transporte de esta modalidad hasta culminar con los plazos establecidos en la presente disposición.- 2. Solicitase al Ejecutivo Cantonal, disponga a la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, proceda con la elaboración del proyecto de Ordenanza para regular lo previsto en la Disposición Transitoria Septuagésima Sexta de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	0261 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	099 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Acógrese el Informe 006-CPTM-2021, de la sesión del 21 de septiembre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad; y, por lo tanto, apruébese el proyecto de Mejoramiento de la Movilidad Vehicular y Peatonal mediante la Jerarquización y Señalización Vial de la Cabecera Parroquial de Puerto Misahuallí; conforme los informes técnico y jurídicos presentados por la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.- 2. Sugiérese al Ejecutivo Cantonal, disponga a quien corresponda se d cumplimiento con los procedimientos administrativos, técnicos y jurídicos subsiguientes, conforme a sus competencias y disposiciones legales vigentes.- 3. Notifíquese con la presente Resolución a las operadoras que brindan el Servicio de Transporte en las rutas de la parroquia Misahuallí: Cooperativa de Transporte Interprovincial "Jumandy", Cooperativa de Transporte "Amazonas", Cooperativa de Transporte de Pasajeros "Centinela del Tena", Cooperativa de Transporte Mixto "Transmisahuallí S.A.", Cooperativa de Transporte Mixto de Camionetas "Transdumbiki S.A.", y Cooperativa de Transporte "Perla Amazónica"; a las Operadoras de Transporte Escolar: Compañía de Transporte Escolar "Heliconia Amazónica", Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Cotrapazo", y Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Tena Orquídea" TEOR; así como, a la Dirección Provincial de Napo de la ANT, Teniente Político de la Parroquia, al Retén Naval de Misahuallí e Instituciones Educativas y de Salud, a la Policía Nacional; y, al GAD Parroquial de Puerto Misahuallí, para que por su intermedio, se notifique a la ciudadanía de su parroquia y a las operadoras de turismo.	0262 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	099 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Remítase el proyecto "Encuentro Étnico Cultural por los 461 Años de Trayectoria Histórica y Desarrollo Integral de la Ciudad Quichua Castellana de San Juan de los Dos Ríos de Tena", a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su análisis y revisión; y, emítase el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.- 2. Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0263 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	100 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Acógrese el informe 009-CPTC-2021, de la sesión del 14 de octubre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, en la que se ha procedido al análisis del Proyecto "Encuentro Étnico Cultural por los 461 Años de Trayectoria Histórica y Desarrollo Integral de la Ciudad Quichua Castellana de San Juan de los Dos Ríos de Tena"; y, por lo tanto, de conformidad a las disposiciones legales señaladas, devolver al Ejecutivo el señalado proyecto, por cuanto no es una atribución del Concejo aprobar el mismo.	0264 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	100 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Acógrese el informe 009-CPTC-2021, de la sesión del 14 de octubre de 2021, emitido por la Comisión Permanente de Turismo y Cultura; y, por lo tanto, devolver al Ejecutivo, el informe técnico para el otorgamiento de la Mención de Honor Estudiantil "Monseñor Julio Parisse", a los Abanderados de los Planteles Educativos del Cantón; por cuanto al GAD Municipal de Tena en el presente año 2021, no le ha sido posible realizar este reconocimiento, por efectos de las restricciones de la pandemia del Covid 19 y la falta de presupuesto oportuno.- 2. Recomiéndase al Ejecutivo Cantonal disponer al Departamento pertinente, que previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa cantonal relacionada a la materia, se considere normalizar este reconocimiento al partir del año 2022.	0265 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	100 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1.Remítase el memorando 0426, del 14 de octubre de 2021, suscrito por el abogado Edisson Romo Maroto, Director de Secretaría General, al cual se adjunta los Informes Técnicos 2-UOCI-DCTP-GADMT-2021 y 3-UOCI-DCTP-GADMT-2021, enviado por la Dirección de Cultura, Turismo y Patrimonio, para las condecoraciones y reconocimientos a efectuarse el 15 de Noviembre de 2021, a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su análisis y revisión; y, emita el correspondiente informe.- 2.Declárase a la presente Resolución con el carácter de urgente.	0266 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	100 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Remítase el memorando 622-GADMT-DMTTTSV-2021, del 5 de octubre de 2021, suscrito por la licenciada Patricia Vargas, Directora Municipal de Tránsito, quien adjunta el Informe de Distribución y Asignación de Cupos del Transporte Comercial Modalidad de Carga Liviana del Cantón Tena; a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su análisis y revisión; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	0267 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS EN EL AÑO 2021</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2021</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. EDISSON ROMO MAROTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:edisson.romo@tena.gob.ec">edisson.romo@tena.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306	